I MUNICIPALIDAD DE FREIRINA
SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° 048-2018
Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Freirina

En Freirina, a cuatro (04) días del mes de Abril de 2018, siendo las 09:15 hrs. se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 048 del Concejo Comunal de Freirina, en el Salón de Concejo ubicado en calle Los Ángeles S/N°.

ASISTENCIA

-Sr, Alcalde	**Don Cesar Orellana Orellana**
-Sr. Concejal	**Don L. Francisco Carvajal Zuleta**
-Sr. Concejal	**Don R. Nicolás Gallardo Martínez**
-Sra. Concejal	**Doña Jenny Tamblay Cortés**
-Sr. Concejal	**Don Fernando Ruhl Pérez**
-Sr. Concejal	**Don Omar Monardes Rodríguez**
-Sr. Concejal	**Don Leopoldo Altamirano Urrutia**

(Se adjunta documentación de respaldo de asistencia como anexo n° 1)
Ministro de Fe, Sra. Janelle Avalos Olivares, Secretaria Municipal y del Concejo.
El Sr. Alcalde saluda a los presentes y da inicio a la sesión ordinaria

2.-Atención a personas que asisten:

2.1.-Sra. Nadia Saldaña, vocera de la Coordinadora de Asistentes de la Educación SLE del Huasco, se presenta ante el Honorable Concejo Municipal, junto a demás dirigentes de los gremios de la Provincia del Huasco, todos afiliados al Consejo Nacional de los Asistentes de Educación de Chile, CONAECH, para tratar temas inherentes al traspaso e instalación del Servicio Local de Educación.

La Sra. Saldaña explica que "nos conformamos con la finalidad de representar a las cuatro comunas y estar agrupados para enfrentar el proceso de desmunicipalizaciòn, ya tuvimos una reunión con el Concejo Municipal de Alto del Carmen, queremos avanzar en algunos temas, ponernos de acuerdo y venimos a hacerle algunos planteamientos. Estamos pronto a convertir en ley un proyecto de estatuto propio de asistentes de la educación, que nos dejará en mejor situación, sin embargo, estamos preocupados por la desmunicipalizacion y lo que va a hacer el servicio local, queremos evitar los problemas de Barranca y Cordillera, queremos prevenirlos, por eso queremos hablar con el Director Nacional del SLE, como acción de trabajo tomamos un acuerdo de recorrer las comunas y poder llegar a los Alcaldes y Concejos Municipales a fin de exponer una demanda muy sentida. Estuvimos en la comuna de Alto del Carmen, pudimos exponer nuestra inquietud, y esperamos que acá nos pase lo mismo. Sr. Alcalde y Sres. Concejales, nosotros estamos viendo la posibilidad de resguardar los beneficios obtenidos con los Alcaldes de nuestras comunas, la realidad de cada comuna es diferente, lo sabemos, solicitamos, dentro de las posibilidades financieras, que en junio incrementen la remuneración de los asistentes de la educación, antes de pasar al SLE".

El Sr. Alcalde responde que "antes de entregar la palabra a los concejales, quiero dejar en claro que, en resumen a lo que vienen es a pedir un aumento de sueldo el último mes que forman parte de la educación municipal. Nosotros ya lo habíamos conversado, lo habíamos conversado con el Jefe DAEM, con la directiva comunal ya se planteó este tema, y quiero aclarar que por el aplauso de los asistentes no voy a hacer algo que no corresponda, cuando deje esta administración me voy a ir con los brazos arriba, me hubiera gustado que los dirigentes hubieran venido antes, (...) siempre hemos tenido buena comunicación con los asistentes de la educación, hicimos mejora sustancial, teníamos funcionarios a, b y c, hacían la misma labor con distintos sueldos, nivelamos la

cancha para todos nuestros funcionarios igual, para hacer justicia con aquellos funcionarios que llevaban muchos años, y no tuvo revuelo (...) en el último mes de frentón yo no haría un aumento de sueldo, aquí es importante José (Briceño Jefe (S) DAEM) poder explicar, porque este tema ya ha salido en reuniones, hace un año hubiera sido distinto, no quiero que mi nombre ande circulando por ahí por haber hecho un mal ejercicio".

El Sr. Jefe (S) Daem, Don José Briceño, señala que "somos la única comuna que después de mucha lucha consiguió nivelar a los trabajadores de acuerdo a las funciones y años de experiencia, se terminaron las solicitudes en forma personal. Ahora, de acuerdo al planteamiento que ustedes tienen, nosotros estamos justos con la plata, eso es todo un proceso, el presupuesto está listo, a lo mejor puede haber voluntad de llevarlo a cabo, pero como Departamento Educación nos están exigiendo tareas múltiples, habría que hacer las consultas legales, primero que todo".

La Vocera indica que "también hicimos esa nivelación en Vallenar. Cuando venimos aquí no es que queramos aprovecharnos del sistema, cuando hablamos del último mes es con la intención de que no asuma los gastos el municipio, hemos sido maltratado económicamente durante muchos años".

El Sr. Alcalde expresa que "llevo cinco años en la administración, nosotros hemos tenido una comunicación fluida, el problema no es un monto, es si el ejercicio corresponde, porque el que va a tener el problema después va a ser el Alcalde, para quedar bien con ustedes lo fácil es decirles que sí, pero la discusión es cómo se hace el ejercicio, e insisto, por qué el último mes, yo hablo de la realidad de Freirina, acá la comunidad es muy fiscalizadora, muy empoderada, yo quiero que se explique el por qué, no es una cosa antojadiza, he tratado de hacer las cosas bien, no quiero ser cuestionado, tengo funcionarios con juicio de cuenta y también el ex alcalde lo está por actuar de buena fe en el tema del incremento previsional de los funcionarios municipales".

El Sr. Concejal Don Omar Monardes indicó que "hoy revisaba el presupuesto de la municipalidad y estuve leyendo que habrá un menor ingreso por impuestos territoriales, ahora está en discusión que el aumento de sueldo debió haberse tenido cuando aprobamos el presupuesto porque ahí proyectamos lo que iba a ocurrir estos seis meses más allá de las voluntades que podamos tener en el corazoncito, veo complejo hacer estas modificaciones presupuestarias, es un cambio brusco, cambio de empleador, yo lo veo complicado es que podamos hacer una modificación presupuestario porque se ve en desmedro del presupuesto municipal, nosotros estamos con el cinturón muy apretado buscando qué estrategias podemos hacer para capturar ingresos".

Por su parte, el Sr. Concejal Don Francisco Carvajal indicó que "uno siempre quiere que el trabajador se vea beneficiado, aquí lo que ha planteado el Sr. Alcalde es la realidad, vi cuando el Alcalde anterior actuó de buena fe y cómo lo cuestionaron después, y luego el apoyo que tuvimos que dar a los funcionarios afectados, nos hubiera gustado que este control que la contraloría ha tenido con nosotros haya sido antes, nosotros siempre hemos tenido disposición, fuimos participes del primer esfuerzo, entendiendo la situación de los funcionarios, se hizo el esfuerzo pero ahora es complejo para nosotros, hubiera deseado que la respuesta hubiera sido distinta pero la realidad económica de nuestra comuna es muy distinta, queremos irnos con la frente en alto, vamos a ser objetivos en ese aspecto, acojo lo que dice el Alcalde, él día a día ha estado preocupado de los trabajadores".

El Sr. Concejal Don Leopoldo Altamirano sugiere que se oficie a Contraloría al respecto y que se actúe de acuerdo a lo que indique el organismo fiscalizador.

El Sr. Alcalde agrega que "José se va a tener que llevar la misión, no quiero que quede la sensación de que nos opusimos porque sí, hay un tema legal de por medio, los recursos no son tantos, el esfuerzo se podría hacer, el tema es la mirada de la comunidad, el tema legal, si no hay un documento de por medio, no podemos hacerlo, el alcalde no puede hacer y deshacer, hay un órgano fiscalizador que se debe respetar, no se puede replicar lo de al lado porque no tenemos certeza de que esté bien".

La Sra. Orfelina Araya, Presidenta Comunal de la Asociación de Asistentes de la Educación, señaló que "la verdad es que como dueños de casa hemos tenido muy buen trato desde que asumió esta administración, cuando trabajamos en esta nivelación nos tocó duro, hemos tenido aumentos, buen trato, no me gustaría que la puerta quedara

cerrada hoy día, me gustaría escuchar a los otros concejales que no han hecho uso de la palabra, queremos saber que piensa el resto, no nos queremos ir con la sensación de que aquí se termina todo, espero que se hagan los esfuerzos".

El Sr. Alcalde insistió en que "por eso estoy diciendo que quiero saber cómo lo está haciendo Alto del Carmen, económicamente podemos hacer el esfuerzo, pero me importa la parte legal, de qué manera hacer el ejercicio y no ser cuestionado mañana. No está en cuestionamiento el no reconocer la labor que han hecho, sino el tema legal".

El Sr. Concejal Don Fernando Ruhl manifestó que "somos parte de la Comisión de Educación junto a Jenny y Leopoldo, estuve en una reunión con la coordinadora provincial de Vallenar, con Pedro Ceriche, y planteaba el mismo asunto, no nos plantearon antes este tema, otros si, el ejercicio que se tiene que hacer es ver la pertinencia de cómo se hace, como se enfoca, como dijo el Alcalde, José quedará con tarea de cómo se va a hacer en alto del Carmen, el traspaso ha sido como engorroso, queda la sensación de que no se ha visto nada, estamos empoderados en el tema, el ejercicio se va a hacer".

El Sr. Concejal Don Rodrigo Gallardo señaló que "agradezco que estén acá haciendo esta petición y agradezco que reconozcan lo que se ha hecho, lo de ahora es un tema legal, se busca evitar que pase lo que ya ha pasado, he sido testigo cómo algunos funcionarios han sufrido, mi opinión es que voy a estar apoyando lo que salga del ejercicio legal que se va a hacer, si está bien el aumento que solicitan, lo voy a apoyar".

La Sra. Concejal Doña Jenny Tamblay indicó que "buenos días, soy parte de la Comisión de Educación, desconocía este tema, el Concejo siempre ha tenido las puertas abiertas para quienes quieran asistir, serán escuchados y bien recibidos, somos de una sola línea, me adhiero a las palabras del Alcalde, las cosas se tienen que hacer bien, no quiero que se vea que nosotros no queremos apoyarlos, estamos agradecidos por el trabajo de los asistentes de la educación de nuestra Comuna, pero las cosas tenemos que hacerlas bien, por eso se harán las consultas respectivas y ver la realidad económica y un estudio respecto de eso".

Al respecto la Sra. Saldaña aclaró que "Alto del Carmen no nos dijo si, la Alcaldesa dijo "tan poco lo que están pidiendo", le pidió al jurídico estudiara esta demanda, pero en Coquimbo lo hicieron el último mes".

El Alcalde dice que "ese ejercicio está siendo cuestionado, me entrevisté en Santiago con el Servicio Local y nos señalaron eso".

La Coordinadora asevera que el cuestionamiento es por la cantidad del aumento, agregando que "tenemos un tremendo conflicto que tiene que ver con la convivencia que se va a presentar en las escuelas por la reubicación de los funcionarios DAEM con las escuelas".

El Sr. Alcalde indica que "la preocupación por nuestros asistentes no se termina en Junio, independiente que no estén bajo el alero del municipio, son trabajadores de nuestra comuna, mi preocupación se centra en qué va a pasar más adelante con nuestros asistentes, la Municipalidad de Freirina quizás va a ser la última en firmar porque queremos la tranquilidad de nuestros trabajadores, más que un año que es lo que plantean ellos, el compromiso desde esta mesa es asumir el compromiso de que más allá del monto es la preocupación de lo que tenemos que hacer por los trabajadores más adelante. Siento angustia por el traspaso, de que no todo va a seguir igual, hay terrenos y bienes que traspasar, tenemos la necesidad de contratar un abogado para que trabaje exclusivamente en el tema, porque estoy inquieto qué va a pasar con nuestros trabajadores, la inseguridad de los trabajadores del DAEM, hasta el momento no hay ni bono ni priorización de trabajadores como lo señalaban en un inicio".

El Sr. Hugo Páez Suarez, Dirigente de la CUT solicita la palabra para indicar que "es una demanda justa delos asistentes, yo solamente quiero agradecer el esfuerzo que puedan hacer, entendemos que Alcalde tienen que administrar a una comuna en general pero apoyamos esta petición porque hay un estudio en Atacama que señala que es una de las peores regiones para vivir, quienes sustentan la economía son los empleados públicos, los mineros se van a otras comunas a gastar, y la petición es muy baja, solicito como CUT Provincial que usted Señor Alcalde y el Concejo hagan el esfuerzo en un 200%".

Finalmente, la Sra. Orfelina Araya manifiesta que "quiero agradecer que nos hayan escuchado, tengo certeza de que el Sr. Alcalde,el Concejo y el Jefe DAEM van a buscar la fórmula para llegar a un buen término la petición que hicimos. Solicitamos una reunión

con los directores porque los directores van a tener un rol clave en esto de que van a haber despidos, van a tener mucho que decir, por lo que queremos tener una reunión la próxima semana con los directores y buscar la fórmula para que no hayan tantos despidos, valoro la preocupación que nos manifiestan, somos de la comuna y tenemos familia acá y vamos a seguir siendo parte de la comuna".

2.2.-Don Sergio Castillo, Director Liceo Ramón Freire Serrano y Don José Briceño, Director (s) DAEM, a solicitud del Honorable Concejo Municipal, vienen a tratar el tema de la destinación de inmueble municipal ubicado en Calle Los Ángeles.

El Sr. Alcalde explica que "todos los bienes comprados con fin de educación deben ser traspasados, pero estamos hablando de un terreno municipal, queremos ver hoy qué vamos a hacer, necesitamos saber si se está usando el espacio, las pretensiones que tiene el Liceo".

Don Sergio Castillo señala que "primero quiero dar las gracias por la invitación, decirles que respecto al punto específico, ese galpón tiene dos días de uso a la semana, martes y jueves, por horario, primero era más reducido su uso ahora también se va a iniciar pronto un taller de soldadura, con fondo FAEP, lo más relevante es que se requiere para mantener la especialidad de asistencia de geología y cambiar a explotación minera, (...) es una exigencia que nos hizo el Ministerio de Educación, disponer de un galpón, con las mismas dimensiones, equipamiento, separado de asistencia de geología, nosotros vamos a hacer la presentación este año, hemos conversado con las Empresas Nueva Unión y Cerro Blanco, el encargado de comunidades, Juan Carrasco, preside el Consejo de Asesores del Liceo. En Junio se hará el cese a la especialidad de asistencia de geología, para que se inicie próximo año la de explotación minera, hay que actualizar la fundamentación y para eso se requiere tener el tema del galpón regularizado".

El Sr. Concejal Don Leopoldo Altamirano consultó qué producto trabajaría explotación minera, si el alumno saldría con licencia de manipulador y si está considerado sacar operador de equipo pesado.

El Sr. Castillo indicó que técnico en explotación minera es parecido a asistente de geología. Asimismo, el director explicó que "trabajamos con distintas organizaciones el año pasado, la ONG Sembrando Semillas, 4 alumnos el año pasado y este año dos, fueron a Minera Escondida becados para estudiar maquinarias pesadas".

El Sr. Alcalde precisó que "no le queremos quitar el galpón, queremos tener claro cómo será la figura. Queremos apostar a que sea más que un simple galpón, hacer una proyección de que sea algo mejor, pensando en una venta, se lo vamos a arrendar, a vender, es lo que queremos ver con ustedes y necesitábamos escuchar que se le va a dar uso, además, conocer qué va a pasar mañana con este espacio porque ellos tienen la plata para arrendarlo o comprarlo".

El Sr. Altamirano manifestó que "el liceo abriría las aguas respecto a la Municipalidad, pueden haber otras necesidades para el uso del galpón, como la banda instrumental, se está postulando a un CTF también".

El Sr. Alcalde "no está en nuestros planes hoy quitar ese espacio sabiendo que tenemos un sinfín de necesidades, pero son estudiantes de nuestra comuna, queremos determinar cuál será cual es figura desde julio en adelante, podríamos extender la destinación por un año".

Se comenta respecto a la necesidad de una futura ampliación delmestablecimiento educacional en comento.

El Sr. Briceño consulta si el galpón cumple con los requerimientos del Ministerio de Educación, "sería bueno exigirle a la Secretaria de Educación que venga al local para ver si reúne o no condiciones", sugirió el Jefe (s) DAEM.

El Sr. Castillo respondió que "este galpón no reuniría los requisitos exigidos, se requieren 200 metros cuadrados 8...) hay que sacarlo de allí, cuando empiecen los estudiantes con la práctica, la emisión de ruidos no será apropiado para la escuela que está un poquito más allá, es un tema que estamos viendo, se viene un fuerte aporte al área formación técnico profesional, para mejorar las infraestructuras necesarias para que las especialidades generen alumnos con la experiencia requerida".

El Sr. Alcalde indicó que "ya es hora de que el liceo se crea el cuento, en el la Sesión de Concejo anterior discutimos el tema y era necesario tenerlo a usted acá y escucharlo, para estar todos con el mismo discurso, podríamos haber dejado hasta acá la

destinación, pero la lectura seria que le quitamos a los alumnos este espacio, por eso realizamos este ejercicio".

El Director sugirió que "sería bueno una figura de plazo definido, ya que nos va a obligar a nosotros y al Servicio Local a hacer algo nuevo y mejor".

El Sr. Alcalde acogió la sugerencia e indicó que encomendaría el tema a la Asesora Jurídico.

2.3.- Sra. Pamela Bordones, delegada provincial del Huasco JUNAEB, se presenta en la Sesión a solicitud del Honorable Concejo Municipal, para tratar el tema de las raciones de alimentos.

El Sr. Alcalde da la bienvenida y presenta las excusas del Director Regional de la JUNAEB, y presenta a las personas que trabajan en con el tema en la Comuna: Sr. Alfredo Álvarez en la Escuela Emilia Schwabe y a la Sra. Alejandra Ruhl de la Escuela Alejandro Noemi Huerta.

La Sra. Pamela Bordones señala que "es un tema que hemos trabajado en reiteradas ocasiones, quiero escuchar a los encargados del Programa de Alimentación Escolar (PAE) para saber las problemáticas que se están presentando".

El Sr. Alcalde manifiesta que "es importante señalarle que al municipio han llegado apoderados a presentar el problema, la inquietud que manifestaban los concejales es cómo se vienen para más adelante, como nos estamos preparando, recuerdo un caso en particular de un chico de Hacienda Atacama, que ya no estaba incluido en el PAE, yo entiendo los lineamientos, pero en una comuna con tanta ruralidad como Freirina, queremos ver cómo buscamos la solución, como nuestros alumnos reciben su alimentación, desde el Ministerio se hablaba de una educación completa, pero de qué manera ofrezco la garantía de que un niño va a recibir la alimentación que requiere, es importante saber cómo se está viendo en los establecimientos".

La Sra. Alejandra Ruhl, Encargada del PAE en la Escuela Alejandro Noemi Huerta, informó que "nosotros tenemos súper claro el tema y no hay ningún problema, la plataforma es súper clara, para mí que soy nueva en el cargo no he tenido ninguna dificultad, las raciones están completas, 200 desayunos, 230 almuerzo, hasta el momento lo que ha costado es la recepción de la ficha del RSH, yo también presto servicio pero necesito recibir ese documento, uno le pide un documento pero es difícil que la familia se acerque ,en lo demás no hemos tenido ninguna dificultad, salvo que en pre básica hay una mayor cantidad de matrícula que es el único tema que debo resolver".

La Sra. Bordones indica que "la normativa indica que los alumnos que no están recibiendo alimentación tienen el deber de presentar la ficha del registro social de hogares, el corte es hasta el 60%, los orientamos que asistan al departamento social y actualicen el RSH, la actualización no es tan pronta, nosotros no podemos hacerle entrega sin esa ficha porque la empresa hace el aumento de raciones con ese respaldo. Hay preocupación por aquellos alumnos que tienen un porcentaje mayor pero nosotros no podemos hacer nada. La Escuela Emilia Schwabe es el único establecimiento que ha solicitado un aumento de raciones".

El Sr. Alfredo Álvarez, Encargado del PAE de la Escuela Emilia Schwabe, pregunta de donde nace la inquietud, "es bueno buscar el origen de qué es lo que se genera para la consulta, hicimos un requerimiento, el que fue subsanado, entregaron 20 raciones más, lo planteamos junto a la dirección regional, en menos de una semana estaba el tema solucionado, estamos en el límite, no habría necesidad en este momento, hemos estado trabajando con los apoderados en el tema de revalidación de la ficha, mes a mes, esto se va regularizando, va aumentar o mantener, hoy día estamos bien".

El Sr. Carvajal opina que "la clave está en que el apoderado se acerque al municipio, uno cuestiona al, claro está, sistema no a ustedes (...) pero cuando hay confusión lo correcto es hacer este ejercicio y ante una duda tenemos la información correcta, de primera fuente, lo hacemos habitualmente con todos los temas relevantes de nuestra Comuna".

El Sr. Alcalde señala que "es deber de cada persona ir al Municipio de preguntarle a la asistente social donde sube y por qué la ficha".

Finalmente, la Sra. Bordones informa que "nosotros como JUNAEB entregamos más beneficios, esta semana tendremos atenciones oftalmológicas y de otorrino".

3.-Lectura del Acta Anterior:

3.1.-Acta Sesión Ordinaria N° 47.

3.2.-Acta Sesión Extraordinaria N° 17.

El Sr. Alcalde somete a votación la aprobación de las actas descritas precedentemente.

ACUERDO N° 202

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por UNANIMIDAD las Actas de la Sesión Ordinaria N° 47 y Sesión Extraordinaria N° 17.

El Sr. Alcalde solicita al Honorable Concejo Municipal tomar acuerdo para aprobar modificación de tabla e incluir la participación del Director de SECPLAC, Don Carlos Escobar Astudillo, quien solicitará recursos para incrementar monto de proyecto PMU.

ACUERDO N° 203

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por UNANIMIDAD modificación de tabla e incluir la participación del Director de SECPLAC, Don Carlos Escobar Astudillo, quien solicitará recursos para incrementar monto de proyecto PMU.

El Sr. Carlos Escobar informa que "como es de su conocimiento el techado tiene hartas dificultades y a través de la SUBDERE llegarán recursos extras por buen comportamiento con las rendiciones, que son $33.398.430.- para lo que tenemos que crear un proyecto para hacer una mejora dentro de la comuna, tenemos contemplado una ampliación del Polideportivo, en el sector posterior que es gravillado, la idea es hacer un radier para dejar una zona de baile entretenido, la superficie es de 25 metros de largo por 7 metros de ancho, irá una estructura metálica más cubierta, así como también un muro de contención de 22 metros; también se va a hacer una mejora del Estadio Techado, hacer un radier o a instalación de pasto sintético, reparaciones de la cámara, baños, pintura completa, el proyecto total aproximadamente de $40.500.000.-, razón por la cual queremos solicitarle a ustedes nos aprueben la diferencia de $8.000.000".

El Sr. Concejal Don Rodrigo Gallardo indicó que "al administrador municipal le solicitamos un acceso para discapacitados en el acceso al recinto deportivo y a este salón de concejo, solicito ver posibilidad de ser incluido en este proyecto".

El Sr. Escobar señaló que habría que estudiarlo, "se podría considerar", aseguró, informando que el proyecto, denominado "Recuperación Recinto Deportivo Comuna de Freirina", tendrá la modalidad de administración directa y dará trabajo a 9 trabajadores, 6 jornales, 2 maestros, 1 soldador y 1 gasfíter.

El Sr. Alcalde somete la materia a votación de los Sres. Concejales.

ACUERDO 204

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por UNANIMIDAD financiamiento a través de recursos municipales por un monto de $8.000.000.- con la finalidad de incrementar monto aprobado de $33.398.430.- por SUBDERE a través del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma tradicional, para ejecutar proyecto "Recuperación Recinto Deportivo Comuna de Freirina".

4.-Correspondencia recibida:

4.1.- Correo electrónico del Director del CESFAM, solicitando que la Comisión de Salud programe una reunión con la dirección para tratar tema de presentación de estrategias uso de ambulancia del CESFAM.

4.2.-Invitacion del ARMA a Jornada de Capacitación Provincial a realizarse el 12 de Abril a las 11:00 hrs. en la Comuna de Huasco Tema a tratar: Responsabilidades y atribuciones de los concejales, uso de la platafrma, jurisprudencia, conceptos y aplicaciones.

4.3.-Carta recibida de la Junta de Vecinos Lourdes, de fecha 03 de Abril de 2018, solicitando al Honorable Concejo Municipal aporte de $100.000.- en valor a rendir para comprar focos solares, para solucionar problema de luminaria existente en la población.

ACUERDO 205

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por UNANIMIDAD entregar aporte a la Organización Comunitaria Territorial denominada Junta de Vecinos Lourdes, consistente en $100.000.- en valor a rendir para comprar focos solares, para solucionar problema de luminaria existente en la población.

4.4.-Carta recibida de la Organización Comunitaria Funcional denominada Agrupación de Apoderados Banda Instrumental, de fecha 03 de Abril de 2018, solicitando al Honorable Concejo Municipal aporte económico consistente en $2.200.000.- en valor a rendir para la segunda parte del pago del bus en el que se realizó el viaje a la Comuna de Curaco de Vélez.

El Sr. Alcalde explica que se trata de un compromiso adquirido con la empresa Eólica San Juan, la que ingresó el dinero al Municipio para ese fin.

ACUERDO 206

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por UNANIMIDAD entregar aporte a la Organización Comunitaria Funcional denominada Agrupación de Apoderados Banda Instrumental, consistente en $2.200.000.- en valor a rendir para la segunda parte del pago del bus en el que se realizó el viaje a la Comuna de Curaco de Vélez.

4.5.- Carta recibida de la Organización Comunitaria Territorial denominada Junta de Vecinos Sauce Pérez, de fecha 03 de Abril de 2018, solicitando al Honorable Concejo Municipal aporte consistente en $1.772.230.- en valor a rendir para la construcción de baños y duchas en la sede social.

El Sr. Alcalde propone que se otorgue $1.500.000.- con el compromiso de que será el único aporte que se le haga a esta organización durante este año.

ACUERDO 207

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por UNANIMIDAD entregar aporte a la Organización Comunitaria Territorial denominada Junta de Vecinos Sauce Pérez, consistente en $1.500.000.- en valor a rendir para la construcción de baños y duchas en la sede social.

Queda establecido que será el único aporte municipal que la organización recibirá durante este año.

4.6.-Ordinario N° 17 de fecha 03 de Abrl de 2018, de Jefe Provincial de Vialidad, Don Jorge Gutiérrez Infanta, informando solicitud de fiscalización del puente Los Guindos a Subteniente de Carabineros, Jefe de Tenencia Freirina, Don Cristian Álvarez Medina.

Doña Jenny Tamblay y Don Omar Monardes señalan que están delegando la responsabilidad en Carabineros, pero no están asumiendo la reparación del puente.

El Sr. Alcalde indica que "dentro de las prioridades que tenemos en cuanto a conexiones es el puente de Los Guindos, esto lo venimos manifestando hace un par de años, no ha habido ningún tipo de acercamiento con el actual Gobierno, uno de los puntos a abordar con ellos, más allá de la fiscalización, dentro del nuevo compromiso que

podríamos asumir con el nuevo SEREMI de Obras es que acá nuestra preocupación e intermedia con Vialidad".

5.-Cuenta de Comisiones Temáticas:

5.1.- Comision de Transporte: Don Omar Monardes informa que "fue una positiva reunión, hicimos la denuncia respecto al transporte urbano Vallenar-Huasco, ellos propusieron hacer fiscalizaciones al transporte público. Otro tema planteado es que nos van a apoyar con el informe vial de la Comuna del casco urbano, sectores de peligro, Roberto Callejas, Consultorio, Vicuña, quedamos de juntarnos en abril para evaluar las tareas que ellos se comprometieron".

El Sr. Leopoldo Altamirano indicó que "serán un nexo con Vialidad por el trabajo inconcluso en Alameda y poner reductores de veolcidad en los sectores de la Escuela Emilia Schwabe, Ramón Freire y Consultorio".

El Sr. Rodrigo Gallardo informó que vio fiscalizando a los mini buses.

El Sr. Fernando Ruhl indicó que "se le hizo alusión respecto del internet de Caleta, pero no tienen mucha atribución pero quedo en ver el tema".

El Sr. Monardes agregó que "tendrán una reunión con el Subsecretario y le iba a manifestar el tema de comunicaciones en Carrizalillo".

Asimismo, el Sr. Monardes indicó que pidió se licitara 3 cupos de taxi colectivos en la Comuna.

El Sr. Alcalde señaló que "nos pidieron por escrito la necesidad desde el municipio y un recorrido de un bus, ellos también nos pedían, con este mismo programa acogimos Carrizalillo y Caleta Chañaral pero la gente de allá tiene vehículos particulares, para Los Bronces no es negocio, quizás si Punta del viento, San Juan, la plaza, podría ser negocio, los antecedentes desde el municipio ya se enviaron hay que esperan a ver lo que ocurre".

6.2.-Comision de Educación: Don Leopoldo Altamirano da cuenta de reunión sostenida con funcionarios DAEM, señalando que "los funcionarios están más ignorantes que nosotros respecto a la información del traspaso, no tienen nada claro, no saben en qué situación que quedarán, aún no están listos los perfiles Lo que se sugirió es que se coordinara una reunión entre trabajadores, concejales y SLE, para que se aclare la situación, porque en este momento no hay nada certero".

El Sr. Concejal Don Rodrigo Gallardo solicita reunión de Comisión de Salud para el próximo Lunes 09 de Abril a las 15:00 en el cuarto piso del edificio municipal. Tema a tratar: presentación de estrategias uso de ambulancia del CESFAM.

7.-Puntos Varios:

7.1.- Sra. Jenny Tamblay manifiesta inquietud presentada por parte del instructor de la Banda Instrumental de Freirina, respecto a su traslado a la Escuela Emilia Schwabe, que debiera ser en 4 días, ya que ocupará un espacio muy reducido para realizar sus clases y tener los instrumentos. La Concejal consulta si habrá otro espacio dentro del establecimiento para que ocupe como bodega.

El Sr. Alcalde indica que "yo no he dado ninguna orden de salir de ahí, no he dicho nada, el pasa a ser de un colegio en particular, nadie le ha dicho que salga de ahí, el DAEM va a desaparecer como figura pero puede seguir funcionando la banda, aun no se ha decidido nada al respecto, veré qué pasa".

7.2.-El Sr. Rodrigo Gallardo consulta si la inauguración del edificio Los Portales será el 8 de Abril.

El Sr. Alcalde señala que "hay temas administrativos y legales de la empresa con la Dirección de Arquitectura, no tengo ningún apuro en inaugurar si no está todo correcto, falta el tema de las caídas de agua, el tema eléctrico".

El Sr. Gallardo consulta si la tercera sesión de concejo del mes de abril se realizará en Carrizalillo o Caleta. El Sr. Alcalde responde que en Carrizalillo.

7.3.-El Sr. Fernando Ruhl consulta por el traslado de niños de Caleta Chañaral al Jardín Infantil de Carrizalillo.

El Sr. Alcalde explica que en el caso de los niños y niñas pequeños, está a exigencia de la silla de seguridad, "firmamos un convenio con la JUNJI pero dijeron mejor no, nosotros nos vamos a hacer cargo, administrado entre la JUNJI y Desarrollo Social,

es un jardín CESI, al haber más de 10 niños en caleta se les presenta la oportunidad de tener un jardín pero la municipalidad no tiene un espacio físico para entregarles a ellos, allá no tenemos nada, ellos asumieron el compromiso en marzo de ir a reunión, hacer levantamiento para hacer un jardín modular, ellos harían hace la inversión, pero Caleta sigue para nosotros siendo un sector particular, se van a inscribir 10, y van a ir 4, lo que por subvención no les conviene".

7.4.-El Sr. Omar Monardes solicita ver posibilidad que en el Sector de Labrar haya una persona que haga la limpieza, para mantener el lugar de buena forma para los turistas.

El Sr. Alcalde señala que podría hacerse la petición a CONAF.

En otro tema el Sr. Monardes solicita que el Municipio se haga cargo de conformar los Comités de Viviendas para postular a decreto 255, Programa Protección Patrimonio Familiar, y al DS 19, "el trabajo del municipio más serio que el trabajo de un consultora particular", argumentó.

El Sr. Alcalde manifiesta que "si yo no tengo la información de qué quiere el gobierno actual, no voy a conformar comités, tenemos que tener la reunión con el Ministerio de la Vivienda, saber qué mirada va a tener, no quiero armar algo que no tiene claridad, como no conozco al Seremi en este momento aún no puedo decir nada (...) los municipios le terminamos haciendo pega al SERVIU, la EGIS está quebrada hace rato, necesitamos saber cómo se vine la mano (...) la información y el listado está, lo que no quiero todavía es armar los comités, porque no voy a ilusionar a las personas, si no veo compromiso del SERVIU voy a poner candado a la EGIS", aseveró el EDIL.

7.5.- El Sr. Leopoldo Altamirano solicitó poner cámaras de vigilancia en el perímetro del Polideportivo.

7.6.-Sr. Francisco Carvajal solicita la posibilidad de contactar a las empresas Nueva Unión, Cerro Blanco, entre otras, para que hagan una presentación al Concejo, para desde el inicio tener buena comunicación.

Asimismo, el Sr. Carvajal solicita que la Directora del Hogar Maravila haga una presentación al Honorable Concejo Municipal. El Sr. Alcalde consulta para qué si es algo interno, ante lo que el Concejal señala "para ver cómo va funcionando, como les ha ido con el nuevo desafío que tomó el municipio".

Sin otro tema a tratar, se levanta la Sesión a las 13 :30 hrs.

SECRETARÍA MUNICIPAL

JANELLE AVALOS OLIVARES
SECRETARIA MUNICIPAL

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
PROVINCIA DEL HUASCO
I.MUNICIPALIDAD DE FREIRINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO Nº 1120

Freirina, 02 ABR 2018

VISTOS: Ley 20.981 que aprueba Presupuesto Sector Público para el año 2018, ResoluciónN°1600 de fecha 30 de Octubre de 2008 emitida por Contraloría General de la República; D.A. N°5075 del 15-12-2017 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2018, Sentencia de Proclamación de Alcalde, de fecha 24 de Noviembre de 2016, Dictada por el Tribunal Calificador de Elecciones de la Región de Atacama causa Rol N|858-a, y Concejo Municipal de instalación de fecha 06 de Diciembre de 2016, Decreto Alcaldicio N°055 de fecha 25 de Junio de 2007 el cual aprueba nombramiento a Secretaria Municipal; Decreto Alcaldicio N°66 del 10 de enero de 2018, que nombra en calidad de Secretaria Municipal Subrogante y las Atribuciones que me confiere la ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La siguiente Carta de Solicitud:

1.- Unión Comunal Adulto Mayor de fecha 22 de Marzo de 2018, la que adjunta Certificado N° 035 de directorio vigente, Certificado N° 182 de la Directora de Finanzas señalando que la organización no tiene deudas vigentes en el Dpto., Certificado N° 183 de la DAF que da fe que se encuentra inscrita en el Registro de Receptores de Fondos Públicos, Certificado N° 024 de Secretaria Municipal que señala Acuerdo adoptado por el Honorable Concejo Municipal

1.- OTORGUESE una subvención Municipal a la Organización que se detalla a continuación:

ACUERDO Nº	INSTITUCION	FINES	MONTO
198	Unión Comunal de Adulto Mayor	Proyecto Reparación de Sede	$2.000.000.- (Fondos a Rendir)

2.-IMPUTESE los gastos a la cuenta presupuestaria 2152401004.

ANÒTESE, COMUNÌQUESE, CÙMPLASE Y ARCHÌVESE.

SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ALCALDE COMUNA FREIRINA

Distribución:
1.-Depto. Administración y Finanzas
2.-Oficina Concejales
3.-Archivo.

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
PROVINCIA DEL HUASCO
I.MUNICIPALIDAD DE FREIRINA

DECRETO Nº 1174

Freirina, 06 ABR 2018

- **VISTOS:** La Ley N° 20.237 del 24 de Diciembre de 2007, Art. 88 letra B; y haciendo uso de las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la Republica, fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Tercera Región de Atacama, rol 858-A de Alcalde de fecha 24 de Noviembre de 2016; Decreto Alcaldicio N°5075 de fecha 15 de Diciembre del 2017, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2018; Decreto Alcaldicio N°1341 de fecha 17 de Abril de 2017 que delega firma bajo la fórmula "por orden alcalde" al señor administrador Municipal; Decreto Alcaldicio N°055 de fecha 25 de Junio de 2007 el cual aprueba nombramiento de secretaria municipal; Decreto Alcaldicio N°065 de fecha 10 de Enero de 2018, el cual aprueba nombramiento de subrogancia de Alcalde Subrogante, desde el día 10 de Enero 2018 hasta el día 10 de Julio 2018; Decreto Alcaldicio N°068 de fecha 10 de Enero del 2018, el cual aprueba nombramiento de subrogancia de Directora administración y finanzas, desde 10 de Enero 2018 hasta el día 10 de Julio; Decreto Alcaldicio N°067 de fecha 10 de Enero del 2018, el cual aprueba subrogancia de control interno, desde el día 10 de Enero 2018 hasta el Día 10 de Julio 2018.

- **CONSIDERANDO**

 Las siguientes cartas de Solicitud:

 1.-Junta de Vecinos Lourdes, de fecha 05 de Abril de 2018, la que adjunta Certificado N° 055 de directorio vigente, Certificado S/N° de la Director de Administración y Finanzas (S) señalando que la organización no tiene deuda vigente en el Depto. , Certificado N° 214 de la DAF que da fe que se encuentra inscrita en el Registro de Receptores de Fondos Públicos, Certificado N° 027 de Secretaria Municipal que señala Acuerdo adoptado por el Honorable Concejo Municipal.

 2.-Junta de Vecinos Sauce Peréz , de fecha 05 de A bril de 2018, la que adjunta Certificado N° 011 de directorio vigente, Certificado N° 215 de la director de Administración y Finanzas (S) señalando que la organización no tiene deuda vigente en el Depto. , Certificado N° 213 de la DAF que da fe que se encuentra inscrita en el Registro de Receptores de Fondos Públicos, Certificado N° 028 de Secretaria Municipal que señala Acuerdo adoptado por el Honorable Concejo Municipal.

DECRETO

1.-RATIFIQUESE Y OTORGUESE una subvención Municipal a la Organización que se detalla a continuación:

ACUERDO Nº	INSTITUCION	FINES	MONTO
205	-Junta de Vecinos Lourdes	-Compra de Focos Solares Población Vista Hermosa	-$100.000.-
207	-Junta de Vecinos Sauce Pérez	-Construcción de Baños y Duchas para Sede Vecinal	-$1.500.000.-

DECRETO Nº 1174

Freirina, 06 ABR 2018

2.-IMPUTESE los gastos a la cuenta presupuestaria 24 01 004.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

JANELLE AVALOS OLIVARES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ALCALDE COMUNA FREIRINA

LOB/JAO
Distribución:
1.- Sec. Municipal
2.-Depto. Administración y Finanzas
3.-Oficina Concejales
4.-Interesado
5.-Of. De Partes.